



**I. MUNICIPALIDAD DE RIO HURTADO
DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS
PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD**

SAMO ALTO, 02 de Junio de 2014.

CONSIDERANDO: lo dispuesto en el Decreto (H) N° 1.788 de fecha 19.12.2013 sobre modificaciones presupuestarias para el año 2014, publicado en el Diario Oficial el 22.01.2014; letra a) 1.3, y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

CONSIDERANDO: Estos antecedentes; la necesidad de modificar el Presupuesto de Gastos vigentes, para realizar traspasos entre asignaciones y programas del Subtítulo 21 "Gastos en Personal" y 22 "Bienes y Servicios de Consumo";

DECRETO.-/

N° 771 / **AUTORIZASE**, la modificación presupuestaria que se indica a continuación, en la forma que se señala.

DISMINUYE EN GASTOS:

<u>SUBT.</u>	<u>ITEM</u>	<u>ASIG.</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>VALOR EN M\$</u>
29	06	002	Equipos de Comunicación para Redes Informáticas (Gestión Interna)	30.-
21	03	005	Suplencias y Reemplazos (Gestión Interna)	474.-
22	01	001	Para Personas (Programas Sociales, "Adulto Mayor y de La Mujer - Día Internacional de la Mujer")	27.-
22	04	999	Otros (Programas Sociales. "Adulto Mayor y de La Mujer - Día Internacional de la Mujer")	233.-
22	08	999	Otros (Programas Sociales, "Adulto Mayor y de La Mujer - Día Internacional de la Mujer")	60.-
22	09	003	Arriendo de Vehículos (Programas Sociales, "Adulto Mayor y de La Mujer - Día Internacional de la Mujer")	60.-
				884.-

AUMENTA EN GASTOS:


<u>SUBT.</u>	<u>ITEM</u>	<u>ASIG.</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>VALOR EN M\$</u>
29	06	001	Equipos Computacionales y Periféricos (Gestión Interna)	30.-
21	03	007	Alumnos en Practica (Gestión Interna)	474.-
22	01	001	Para Personas (Programas Sociales, "Organizaciones Comunitarias - Jornadas con Organizaciones Comunitarias")	27.-
22	04	999	Otros (Programas Sociales, "Organizaciones Comunitarias - Jornadas con Organizaciones Comunitarias")	233.-
22	08	999	Otros (Programas Sociales, "Organizaciones Comunitarias - Jornadas con Organizaciones Comunitarias")	60.-
22	09	003	Arriendo de Vehículos (Programas Sociales, "Organizaciones Comunitarias - Jornadas con Organizaciones Comunitarias")	60.-
				884.-

Anótese, comuníquese y remítase copia a Contraloría Regional de Coquimbo y a la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda.

Cúmplase y hecho archívese



DAVID TAPIA ARAYA
Secretario Municipal Suplente



GARY VALENZUELA ROJAS
Alcalde

GVR/DTA/JAM/fmr.-